

SUBSANACIÓN DE ERRORES

EXPEDIENTE 2020/LIC/0005: “RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365 Y SERVICIOS DE SOPORTE ASOCIADOS DE EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 276”

Con relación al expediente de referencia, procedemos a publicar la siguiente subsanación de errores:

- En el **Apartado 6**, plazo de duración del contrato y entrada en vigor, del **Cuadro de Características Específicas del Contrato**.

Donde decía:

6. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO Y ENTRADA EN VIGOR:	
Duración inicial:	4 años
Entrada en vigor:	El 21 de marzo de 2020
Prórrogas (<i>facultativas para EGARSAT y obligatorias para el adjudicatario</i>):	☒ SI, 1 prórroga de 12 meses ☐ NO
Comunicación prórroga/s:	2 meses

Debe decir:

6. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO Y ENTRADA EN VIGOR:	
Duración inicial:	4 años
Entrada en vigor:	Al día siguiente de la firma del contrato por parte del Órgano de Contratación de EGARSAT.
Prórrogas (<i>facultativas para EGARSAT y obligatorias para el adjudicatario</i>):	☒ SI, 1 prórroga de 12 meses ☐ NO
Comunicación prórroga/s:	2 meses

La publicación de esta información no amplía el plazo de presentación de ofertas previsto en el Anuncio de Licitación.

Sant Cugat del Vallès, a 19 de febrero de 2020.